

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE ESTA UNIVERSIDAD, UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE ANÁLISIS ELEMENTAL Y ESPECTROSCOPIA DE INFRARROJO EN EL SERVICIO INTERDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Laboratorios de Investigación y Docencia de la Universidad Autónoma de Madrid para cubrir un puesto de Técnico/a de Análisis Elemental y Espectroscopía de Infrarrojo en el Servicio Interdepartamental de Investigación, convocado por Resolución de 6 de octubre de 2021 (BOE de 13 de octubre y BOCM de 18 de octubre), este Rectorado

**HA RESUELTO**

**Primero.** - Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran publicadas en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-pas>

**Segundo.** - Publicar la relación provisional de personas excluidas con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidas en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

**Tercero.** - Las personas aspirantes excluidas, así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el tablón de anuncios del Edificio del Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección [www.uam.es](http://www.uam.es). Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	4D71-7466-7A52P5436-644F	Fecha	24/11/2021
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D71-7466-7A52P5436-644F">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D71-7466-7A52P5436-644F</a>	Página	1/3



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE ESTA UNIVERSIDAD, UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE ANÁLISIS ELEMENTAL Y ESPECTROSCOPIA DE INFRARROJO EN EL SERVICIO INTERDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.**

**ANEXO I**

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
****9327**	LARUMBE	CANALEJO	LUIS
****0450**	SACRISTAN	ROMERO	FRANCISCO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4D71-7466-7A52P5436-644F	<b>Fecha</b>	24/11/2021
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D71-7466-7A52P5436-644F">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D71-7466-7A52P5436-644F</a>	<b>Página</b>	2/3



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE ESTA UNIVERSIDAD, UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE ANÁLISIS ELEMENTAL Y ESPECTROSCOPIA DE INFRARROJO EN EL SERVICIO INTERDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.**

**ANEXO II**

**LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
****7424**	ROLDAN	RUIZ	MARIA JESUS	A

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:**

- A. Falta certificado expedido por el Servicio de Empleo Público en el que se justifique que no se ha rechazado ninguna oferta de empleo, ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión, de acuerdo con lo señalado en el punto 3.5.3. de las bases de la convocatoria.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4D71-7466-7A52P5436-644F	<b>Fecha</b>	24/11/2021
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D71-7466-7A52P5436-644F">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D71-7466-7A52P5436-644F</a>	<b>Página</b>	3/3

